



Sucursal Tlaxcala
(246) 144 0420
(246) 466 7048
EXT.: 609

Movil Empresa:
(246) 103-0930



SUMINISTROS EN METROLOGIA SA DE CV

R.F.C. SME 161206 1C4

FRANCISCO I. MADERO NO. 200. COL. DOMINGO ARENAS, SAN MARTIN TEX. PUEBLA 74000

gerencia@suministrosenmetrologia.com

www.suministrosenmetrologia.com

ventas@suministrosenmetrologia.com

CONDICIONES DE ENVÍO

Los pedidos de productos en inventario se despachan el mismo día para pagos realizados o envió de órdenes de compra antes de las 10:00 a.m. De lo contrario, se despachan el siguiente día hábil, ya que no tiene ningún costo adicional al precio el concepto de maniobra ni entrega personal en un rango no mayor de 30 Kilómetros de las respectivas ciudades, en caso de requerir envió exprés o entrega personal fuera de ruta de logística tendrá un costo extra, puede solicitar el cambio de la cotización.

Los pedidos de productos fuera de inventario, se despachan en un máximo de 2 a 3 días hábiles, en cuanto se encuentren en nuestras instalaciones, previo acuerdo con el comprador.

Los envíos por paquetería gratis en compras mayores de 3,000.00 (tres mil pesos 00/100) aplica en equipos con guías terrestre de hasta 10 Kg, con una dimensión de la caja de 45 x 45 x 45 cm. De sobrepasar estas dimensiones se enviará costo de embarque por separado y se descontará este peso y dimensión de la promoción, cotizando solo el sobrepeso o las dimensiones adicionales.

Los plazos de entrega indicados pueden variar ya que son estimados, dependiendo del fabricante, distribuidor, así como de la empresa de mensajería utilizada para trasladar del fabricante a nuestras instalaciones como intermediarios, así como la logística de entrega a sus instalaciones. Aunque nos esmeraremos en conseguir respetar estos plazos, su demora no implicará la anulación del pedido, ni hará a Suministros en Metrologia responsable de indemnización alguna al cliente.

Trabajamos con las siguientes empresas de envíos: Paquete Express, DHL, Estafeta y Red pack .Los costos y tiempos de envío dependen de la empresa escogida. Los gastos de envío corren por cuenta del comprador.

Los sábados, domingos y festivos no habrá servicio de entrega y se cuentan cómo días no hábiles, en caso de entregas urgentes personales o a empresas en el área de Puebla y Tlaxcala tendrán un costo adicional.

El pedido será entregado en el domicilio designado en el momento de la compra por el cliente. La modificación posterior del lugar de entrega solicitada por el cliente podrá generar gastos adicionales sobre el precio de venta.

POLÍTICAS DE ENTREGA Y PLAZOS DE ENVÍO

Algunos de nuestros productos son fabricados o solicitados al fabricante o proveedor o importador al envió de su pago u orden de compra, de acuerdo a las características solicitadas a sus necesidades, esto hace que algunas veces no se cumpla el tiempo de entrega sugerido, ya que en ese momento la empresa o proveedor puede tener sobreproducción o pedidos adelante del solicitado por nosotros y el da un tiempo de entrega estimado, el cual no asegura que la fecha sugerida sea la real, de cualquier forma es nuestra responsabilidad monitorear el tiempo de entrega e informar al cliente cualquier retraso que tenga su pedido especial

Nuestro compromiso adquirido de venta y despacho de la mercancía ofertada queda supeditado al agotamiento de existencias del producto anunciado. Por ello, en un compromiso de calidad y servicio al cliente, intentaremos en todo momento que los productos publicitados estén disponibles, o infórmale el tiempo de entrega estimado para que usted pueda tomar la mejor decisión . Sin embargo, pueden presentarse circunstancias excepcionales que provoquen el agotamiento de existencias del producto, por lo cual, el pedido y el contrato suscrito entre las partes quedarán sin efecto en virtud de la presente cláusula resolutoria, restituyendo íntegramente al cliente en caso de prepagó las cantidades pagadas por el mismo, sin que proceda a favor del misma indemnización alguna por concepto de incumplimiento de contrato, daño emergente o lucro cesante.

La opción de envío (transportadora) será dada por el cliente, y el costo del mismo (flete) dependerá de la designación de la empresa y de la calidad de servicio que elija el cliente. Este servicio lo facturará directamente la compañía que presta el servicio y Suministros en Metrologia. no tendrá responsabilidad en este trámite. Sin embargo cabe anotar que hemos tratado de vincular para este servicio a las empresas transportadoras más eficientes y reconocidas del país.

Suministros en Metrologia. Solo tendrá responsabilidad por la mercancía hasta que la misma ha sido puesta en manos de la agencia transportadora escogida por el cliente, o en su defecto por nosotros. Desde este momento, el riesgo lo asume el comprador, quien ha escogido la agencia transportadora y ha decidido el costo del seguro. Por ello, no nos responsabilizamos de retrasos en la entrega por parte del transportador.

El cliente se responsabiliza de verificar el contenido y estado de la mercancía en el momento de la entrega, una vez aceptada la misma y consignando su firma en la copia de la guía de la empresa transportadora, manifiesta su conformidad sobre lo recibido y renuncia a reclamaciones posteriores sobre la idoneidad e identidad de la mercancía solicitada y recibida. En el caso de verificar el cliente en el momento de la entrega errores en la mercancía recibida o que ésta se encuentre visualmente dañada, deberá consignar estas circunstancias en la guía del transportador y poner en conocimiento estos hechos a suministros en Metrologia. En el plazo de 24 horas, mediante reclamación escrita al fax (246) 4665706 o al correo electrónico gerencia@suministrosenmetrologia.com



Sucursal Tlaxcala
(246) 144 0420
(246) 466 7048
EXT.: 609

Movil Empresa:
(246) 103-0930



SUMINISTROS EN METROLOGIA SA DE CV

R.F.C. SME 161206 1C4

FRANCISCO I. MADERO NO. 200. COL. DOMINGO ARENAS, SAN MARTIN TEX. PUEBLA 74000

gerencia@suministrosenmetrologia.com

www.suministrosenmetrologia.com

ventas@suministrosenmetrologia.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SERVICIO

- CONTRATO** – Todas las transacciones de ventas actuales y futuras, a menos que se rijan por un contrato de servicios independiente, y la ejecución de servicios incluyendo, entre otros, los servicios de venta, reparación y mantenimiento por parte de SUMINISTROS EN METROLOGIA S.A. DE C.V. ("Compañía") están expresamente sujetos a los presentes términos y condiciones. Las modificaciones o adiciones se reconocerán solamente si están aceptadas por escrito por la Compañía. Las disposiciones de la orden de compra original del adquirente ("Comprador"), incluyendo los términos y condiciones de compra del Comprador, u otros documentos que complementen o difieran de los presentes términos y condiciones, incluyendo cualquier documento presentado a los representantes de servicio de campo de la Compañía, quedan EXPRESAMENTE rechazados. Ninguna exención a los presentes términos y condiciones o aceptación de otros será interpretada como falta de la Compañía a presentar objeciones. La aceptación del Comprador de la entrega del equipo y/o servicios constituirá, sin perjuicio de cualquier otra forma en que se compruebe la aceptación de los presentes términos y condiciones, la aceptación sin reservas de los presentes términos y condiciones. Cualquier especificación no concretamente acordada por escrito está sujeta a cambio sin previo aviso.
- COTIZACIONES Y PRECIOS PUBLICADOS** – Las cotizaciones expiran automáticamente 30 días calendario a partir de su fecha de emisión a menos que se especifique en contrario en la cotización y están sujetas a retro mediante aviso dentro de ese periodo. Cualquier orden de compra o servicio emitida por el Comprador sobre una cotización que ha expirado podrá ser aceptada por la Compañía a su entera discreción; cualquier aceptación de esta índole se le notificará al Comprador por escrito. Los precios que aparecen en las listas de precios publicadas y en otra literatura publicada por la Compañía no constituyen ofertas incondicionales de vender y/o suministrar equipos, servicios y quedan sujetas a cambios sin previo aviso. Los precios establecidos por la Compañía para los equipos, a menos que se especifique en contrario, no incluyen una partida para embarque, instalación y/o ajuste final in situ. Los precios están sujetos a ajustes con respecto a los precios que estén vigentes al momento del embarque o al momento de proporcionar los servicios y se podrán ajustar para incluir los recargos necesarios. Los precios que difieren de la lista de precios publicada por la Compañía son confidenciales para la Compañía y el Comprador está de acuerdo en mantenerlos en la más absoluta confidencialidad. La Compañía niega expresamente cualquier declaración o garantía con respecto a precios para "cliente preferencial" que pudiera aparecer en cualquier documento del Comprador en relación con cualquier venta por parte de la Compañía al Comprador.
- IMPUESTOS** – Los precios de la Compañía no incluyen impuesto sobre las ventas, bienes/servicios, uso, consumo o similar, y el monto de cualquier impuesto de este tipo que la Compañía deba pagar o cobrar se agregará a cada factura y será pagado por el Comprador a menos que el Comprador haya proporcionado a la Compañía un certificado válido de exención de impuestos aceptable para las autoridades fiscales antes del embarque. En caso de que un certificado de exención suministrado a la Compañía por el Comprador sea, por motivos no imputables a la Compañía, considerado después inválido, los impuestos no pagados sobre las ventas, uso, consumo o similares serán cobrados al Comprador y pagados por este mismo.
- TÉRMINOS DE PAGO** – A menos que se requiera anticipo, los términos son efectivo, neto 30 días a partir de la fecha de embarque. Por el suministro de bienes o servicios el pago es contra factura. Los montos vencidos están sujetos a un cargo por servicio igual o mayor al 1.5 % mensual (o fracciones del mes) o la tasa contractual máxima permitida por ley. A la falta de pago y al haber colocado la cuenta del Comprador para su recuperación o embargo del equipo, el Comprador está de acuerdo en reembolsar los costos de cobranza, honorarios legales y costos del tribunal en la medida que haya incurrido la Compañía con relación a esto. Si la Compañía considera que por la situación financiera del Comprador o de algún otro modo, no se justifica la continuación, producción o embarque en los términos especificados, la Compañía podrá requerir el pago completo o parcial por adelantado. Sujeto a las garantías expresamente estipuladas en el inciso 9 más adelante, todas las ventas son definitivas sin derecho a devolución.
- ENTREGA** – Las fechas de entrega son aproximadas y se basan en la pronta recepción de toda la información necesaria con respecto al equipo que se va a entregar, incluyendo, entre otros, las autorizaciones de importación/exportación dispuestas por la ley o la normalidad. La Compañía hará los esfuerzos razonables para cumplir con la entrega indicada y con las fechas de servicio pero no será responsable por no cumplirlas. La titularidad del equipo y el riesgo de pérdida pasará al Comprador al momento de la entrega al transportista. En caso de cualquier retraso en la entrega provocado por el Comprador, la Compañía almacenará y manejará todas las partes por cuenta y riesgo del Comprador y facturará al Comprador por la porción no liquidada del precio del contrato, más los cargos aplicables de almacenamiento, seguro y manejo. La factura será pagadera en su totalidad dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha de dicha factura. La Compañía tiene derecho a realizar pagos parciales y a facturar esos embarques; el Comprador realizará el pago de acuerdo con los términos a los que se hace referencia en el punto 4. La Compañía no aceptará responsabilidad alguna por cualquier faltante o daño, a menos que se rellenen todos los contenedores de embarque y materiales de empaque para su inspección.
- CARGOS POR EMBARQUE Y MANEJO** – Embarques desde la planta. A menos que el Comprador elija un embarque con la modalidad "flete por pagar", los cargos de embarque más los cargos de manejo aplicables por la Compañía se prepararán y se facturarán como una partida independiente en la factura del equipo.
- CANCELACIÓN** – El Comprador podrá cancelar las partes no entregadas de cualquier orden solamente si cuenta con la autorización por escrito de la Compañía. Si el Comprador realiza una cesión de bienes en beneficio de acreedores, o en caso de que la Compañía tenga motivos para creer que el Comprador no quiere o no puede cumplir, la Compañía tendrá el derecho incondicional de cancelar esta transacción de venta o exigir el pago total o parcial por adelantado en aplicación de lo dispuesto anteriormente en el punto 4. En caso de cualquier cancelación de la presente orden por cualesquiera de las partes, el Comprador pagará a la Compañía los costos y gastos razonables (incluyendo gastos de ingeniería y todas las obligaciones con sus proveedores y subcontratistas) incurridos por la Compañía hasta antes de recibir la notificación de dicha cancelación, más la tasa normal de utilidad de la Compañía por trabajos similares. El cargo mínimo por cancelación será del 30% del precio aquí estipulado. En caso de referirse a equipos de fabricación especial, importación o de especificaciones especiales de fabricación, no existe la posibilidad de cancelar la compra debido a la naturaleza que el equipo se fabricó bajo especificaciones por parte del comprador.
- DERECHO DE GARANTÍA** – Por medio del presente el Comprador otorga a la Compañía un derecho de garantía real sobre el importe de la compra del equipo, reconoce la validez de dicha garantía y su conformidad con la misma, y está de acuerdo en no recusar la legitimidad de dicha garantía. El Comprador ayudará a la Compañía a tomar las medidas necesarias para perfeccionar y proteger el derecho de garantía real de la Compañía. En caso de incumplimiento por parte del Comprador, la Compañía gozará de cualesquiera de los derechos y recursos otorgados por ley o equidad.
- GARANTÍAS: LA COMPAÑÍA GARANTIZA EXPRESAMENTE EL EQUIPO FABRICADO Y LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS AL COMPRADOR ÚNICAMENTE COMO SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LA COMPAÑÍA NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LAS GARANTÍAS EN CUANTO A COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN PARTICULAR). LAS PRESENTES GARANTÍAS SE PODRÁN TRANSFERIR A UN COMPRADOR SUBSIGUIENTE DEL EQUIPO ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. ADEMÁS, LOS SIGUIENTES CONSTITUIRÁN LOS RECURSOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DEL COMPRADOR POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA EN CUANTO A LA GARANTÍA AQUÍ ESTIPULADA.**
- EQUIPO** – La Compañía garantiza que el equipo estará libre de defectos en mano de obra y materiales, dentro de un uso normal, por un periodo de 1 año a partir de la fecha de entrega. La única obligación de la Compañía dentro de esta garantía escrita será, a su opción, corregir los defectos, proporcionar refacciones, mano de obra y gastos de viaje libre de costo para el Comprador. La presente Garantía no cubre consumibles ni tampoco productos de terceros, mismos que están garantizados por la Compañía únicamente en la medida de cualquier garantía restante que haya otorgado el fabricante original, al momento de la reclamación no debe presentar mal uso del equipo, etiquetas de marca y modelo, así como sellos de garantía sin ningún tipo de violación, debe presentar empaques originales, así como manuales. La Compañía no proporciona equipos sustitutos o equipos que reemplacen sino hasta el diagnóstico y reparación del mismo se entregara el equipo en garantía.
- SOFTWARE** – La Compañía garantiza que el software desarrollado por la Compañía realizará sustancialmente las funciones descritas en la documentación del software cuando sea instalado debidamente. La Compañía no garantiza que el software no contendrá errores, que el Comprador vaya a poder operar el software sin interrupción o que el software esté libre de vulnerabilidad a intrusiones o ataques. El periodo de garantía será el mismo que el periodo de garantía de la Compañía para el equipo en el que está instalado el software. Si el software no está incrustado dentro de equipos de la Compañía, aplicarán exclusivamente los términos y condiciones del contrato de licencia de usuario final respectivo de la Compañía.
- GARANTÍA DE PRODUCTOS REPARADOS** – En caso que la Compañía repare equipo, la ejecución de dicho trabajo de reparación no extenderá la garantía existente ni generará una nueva garantía para el equipo como un todo o para aquellas partes no reparadas o reemplazadas por la Compañía. Cualquier cobertura de garantía que exista para aquellas partes del equipo efectivamente reparadas o reemplazadas por la Compañía se estipulará por escrito por la Compañía al momento de la reparación.
- SERVICIOS** – La Compañía garantiza que los servicios se prestarán de forma profesional de conformidad con las prácticas estándar de la industria. En caso que se detecte no conformidad dentro de un plazo de [30 días] una vez terminado el trabajo y el Comprador notifique rápidamente por escrito a la Compañía, ésta última suministrará el servicio, indicaciones o asesoría necesarias para corregir dicha no conformidad.
- GENERAL** – Las garantías anteriores no aplicarán cuando el equipo y/o software de la Compañía haya estado sujeto a: accidentes, alteraciones, mal uso, abuso, incumplimiento del Comprador en garantizar el debido mantenimiento, operación y/o mantenimiento, instalación o servicio por personal que no sea el autorizado por la Compañía, la adición o suministro de equipo no aprobado para su incorporación al producto de la Compañía, o software o interfaces suministradas por el Comprador o terceros. Si el Comprador notifica un defecto a la Compañía y no se encuentra defecto alguno por el cual sea responsable la Compañía, ésta tendrá derecho a compensación por cualquier trabajo realizado y por los costos en que haya incurrido como resultado de la notificación del Comprador.
- INDEMNIZACIÓN** – La Compañía está de acuerdo en indemnizar al Comprador y eximirlo de responsabilidad por cualquier pérdida directa sufrida y cualquier obligación con respecto a terceros siempre que dicha pérdida o responsabilidad sea consecuencia de lesión corporal (incluyendo la muerte) a cualquier tercero o daño directo a la propiedad de cualquier tercero que ocurra durante, o sea provocada por, cualquier acto de negligencia u omisión por parte de la Compañía en las instalaciones del Comprador que ocurra durante el desempeño del trabajo aquí contemplado. Esta indemnización incluirá honorarios legales razonables y resolución de quejas o demandas. El Comprador notificará rápidamente por escrito a la Compañía de cualquier reclamación real o anticipada contra esta última, que pudiera denotar la indemnización arriba citada, y el no hacerlo constituye renuncia del Comprador a la indemnización aquí estipulada. Después de dicha notificación por escrito, la Compañía tendrá el derecho único y exclusivo para manejar la defensa de cualquier reclamación con garantía de indemnización y estará autorizada a llegar a un acuerdo sobre dicha reclamación a su exclusiva y entera discreción. El Comprador cooperará con la defensa de todas las reclamaciones con derecho de indemnización según lo considere necesario la Compañía.
- VIOLACIÓN DE PATENTES** – La Compañía defenderá al Comprador de cualquier demanda o proceso judicial, siempre y cuando se base en una reclamación válida de que cualquier equipo diseñado por la Compañía, suministrado de acuerdo con lo aquí estipulado o cualquier parte del mismo, constituye una violación de cualquier patente aplicable, si se notifica rápidamente por escrito y se otorgan las facultades, información y asistencia (por cuenta y costo de la Compañía) para la defensa del mismo y si dicha supuesta violación no es el resultado de un diseño u otro requisito especial especificado por el Comprador o resultado de la aplicación o uso que se de al equipo por parte del Comprador o de terceros. La Compañía pagará todos los daños y costos que se otorguen definitivamente como resultado de dicha demanda o proceso judicial contra el Comprador siempre que la Compañía tenga el derecho único y exclusivo de defender o llegar a un arreglo o acuerdo respecto de cualquier demanda o proceso y el Comprador no tome acción alguna que menoscabe la capacidad de la Compañía para llevar a cabo una defensa, arreglo o acuerdo efectivos. En caso de que el equipo o parte objeto de dicha demanda, que se considera viola dicha patente y cuyo uso está prohibido, la Compañía procederá por su cuenta y costo, a su opción; (a) a obtener para el Comprador el derecho a continuar usando dicho equipo o parte o; (b) a reemplazar el mismo por equipo no violatorio, o; (c) a modificar el mismo de tal forma que no incurra en violaciones o; (d) a retirar dicho equipo y reembolsar el precio de compra y los costos de transporte e instalación del mismo. Lo anterior constituye la integridad de la responsabilidad de la Compañía para con el Comprador por violación de patentes.
- LEYES REGLAMENTARIAS Y/O NORMAS** – El cumplimiento de las partes de las obligaciones del presente documento está sujeto a las leyes aplicables de México. La Compañía toma medidas razonables para mantener sus productos de acuerdo con varias normas reconocidas nacionalmente y con aquellos reglamentos que pudieran afectar sus productos. Sin embargo, la Compañía reconoce que sus productos se utilizan en muchas aplicaciones reglamentadas y que a veces las normas y reglamentos entran en conflicto uno con otro. La Compañía no hace ninguna promesa o declaración de que su producto cumplirá con cualquier ley federal, provincial, estatal o local; decreto, reglamento, código o norma excepto cuando así se especifique en lo particular y se acuerde por escrito entre directivos autorizados del Comprador y de la Compañía. Los precios de la Compañía no incluyen el costo de cualquier inspección o permiso relacionado o de cuotas de inspección.
- PROPIEDAD INTELECTUAL** – La venta y entrega de equipo y/o software de la Compañía al Comprador no transferirá en forma alguna al Comprador ningún derecho de titularidad sobre cualquier patente, derechos de autor, marcas registradas, tecnologías, diseños, especificaciones, dibujos u otra propiedad intelectual incorporada al equipo y/o software.
- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS** – EN NINGÚN CASO LA COMPAÑÍA SERÁ RESPONSABLE ANTE EL COMPRADOR O CUALQUIER TERCERO POR CUALQUIER TIPO DE DAÑOS ESPECIALES, CONSECUENCIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES, EJEMPLARES O PUNITIVOS, YA SEA QUE DICHAOS DAÑOS SURJAN O SEAN EL RESULTADO DE UNA VIOLACIÓN DEL CONTRATO, DE UNA GARANTÍA, DE UN DELITO CIVIL (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE OTRO MODO. Dichos daños incluirán, entre otros, la pérdida de utilidades o ganancias, pérdida de uso del equipo o equipos relacionados, costo de equipo sustituto, instalaciones, costo de tiempos muertos, mayores costos de construcción o reclamaciones de los clientes o contratistas del Comprador por esos daños. El Comprador no transferirá, cederá o arrendará el equipo aquí estipulado a ningún tercero sin primero obtener la garantía de protección de dicha parte que en este documento se le brinda a la Compañía.
- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD** – La Compañía no será responsable por ninguna pérdida, reclamación, gasto o daño provocado o al que haya contribuido o que haya surgido como consecuencia de los actos u omisiones del Comprador o de terceros, hayan sido estos por negligencia o no. En ningún caso la responsabilidad total de la Compañía por cualquier tipo de daños o pérdidas relacionadas con el presente contrato o con los productos o servicios vendidos o entregados en cumplimiento del presente contrato excederá el costo del artículo que da origen a la reclamación, ya sea que se fundamente en el contrato, garantía, indemnización o delito civil (incluyendo negligencia). Cualquier demanda que surja por el presente contrato se deberá entablar en el plazo de un año a partir de la fecha en la que se produzca la causa de la acción legal.
- ASISTENCIA** – La Compañía no será responsable por ninguna información, asistencia o consejo que, aunque en el presente contrato no se exige proporcionar al Comprador, es de todas formas proporcionada al Comprador por parte de empleados y/o representantes de la Compañía en el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía aquí estipuladas.
- CONTROL DE EXPORTACIONES** – El Comprador reconoce que el equipo puede incluir tecnologías y software que está sujeto a reglamentos de control de exportaciones en Europa o en Estados Unidos de América o en países en los que se entrega o usa el equipo. El Comprador es el único responsable por el cumplimiento de estas restricciones en caso de que el Comprador exporte o reexporte el equipo y el Comprador conviene en eximir y exonerar a la Compañía de responsabilidad por cualquier violación, o relación con ello, de dichas restricciones a la exportación por parte del Comprador, sus empleados, asesores, representantes o clientes.
- INTERPRETACIÓN** – Si cualesquiera de los presentes términos y condiciones contravienen o son inválidos de acuerdo con las leyes aplicables, estos términos y condiciones no prosperarán como consecuencia sino se interpretarán como si dicho término o disposición no se hubiera incluido. La disposición no válida, legal o inexecutable se considerará automáticamente modificada y, así modificada, incluida en los presentes Términos y Condiciones. Dicha modificación se hará al mínimo grado necesario para hacer válida, legal y exigible la disposición. La renuncia o dispensa de la Compañía por cualquier no cumplimiento con los presentes Términos y Condiciones no constituirá una renuncia o dispensa de cualquier no cumplimiento anterior o futuro.
- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN** – La relación jurídica entre el Comprador y la Compañía se registró por las leyes de "México". El lugar exclusivo de jurisdicción será "México", Distrito Federal. Sin embargo, la Compañía se reserva el derecho de entablar procedimientos jurídicos contra el Comprador en cualquier otro tribunal de jurisdicción competente. Queda excluida explícitamente la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Bienes.
- DESECHOS ELECTRÓNICOS** – El Comprador será el único responsable por la disposición del equipo de acuerdo con los reglamentos aplicables. El Comprador correrá con todos los costos relacionados con dicha disposición.

Sucursal Tlaxcala: Privada de la Secundaria Federal 2 No. 4, Magisterial Vista Hermosa Tlaxcala. 90014